

1
D. N. 964
823



Tomando V. razon a la resolu.ⁿ

Suprema que aparece en el expediente adjunto,
y cuidando celosamente a que por su parte
tenga el mas exacto y puntual cumplim.^{to};
lo devolvera V. a cura admon. g. p. los demas
finos convenientes.

Dios guarde a V. m. d. Admon.
g. esta ad.^a de Lima y Enero 2. 1824

Tomar de Morales



O. L. 104-1 MH-01104
Ca. 24
Doc. 248
Tol. 1

Se com.^o
a la ad.^a de Callao.